

El difícil reto de seguir avanzando...

Hace unos meses, en el Congreso celebrado en Oviedo, recogíamos el testigo de la labor, siempre difícil, de edición del Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. Ha sido mucho y fértil el trabajo llevado a cabo, desde 1984, por las diferentes Juntas Directivas y, en particular, por los Secretariados de Edición, en la preparación de la revista, con las miras siempre puestas en ofrecer a los socios de la AGE el mejor vehículo de expresión de la investigación, de las noticias y de las novedades geográficas ocurridas en nuestro país. En todos estos años se ha ido realizando, en callada pero eficaz labor, un denodado esfuerzo por colocar a este Boletín entre las revistas geográficas de referencia.

Es de justicia resaltar que, en apenas quince años, la Asociación de Geógrafos Españoles ha sabido crear y mantener una revista de debate científico y de opinión, en constante labor de mejora, a guisa de las mejor publicadas por otras asociaciones nacionales de geografía. En la actualidad se editan algo más de mil doscientos ejemplares del Boletín para su reparto entre los socios de la AGE y, desde el número 30, es posible, además, consultar el contenido íntegro del mismo, a través de la red Internet, en la página *web* de la Asociación (www.age.es).

Queda ahora el laborioso reto de consolidar lo conseguido, de seguir ofreciendo una revista científica que mantenga, con estricto rigor, la periodicidad de aparición y la calidad de contenidos de la que ha hecho gala a lo largo de estos años. Para ello se han completado los nombres de los consejos asesor y de redacción, cuya renovación se había ido madurando en los últimos años. La relación final de ambos se publica en este número; a ellos corresponde la misión de afrontar con solvencia la labor de evaluación externa de los trabajos, aspecto básico en una revista científica de calidad. Se han enriquecido, además, las normas de publicación, que persiguen, sobre todo, mejorar la parte gráfica de los trabajos. Y, tal vez, lo menos relevante: el cambio de aspecto externo del Boletín que respeta —ésta ha sido nuestra intención— la imagen corporativa creada en los últimos diseños de nuestro logotipo y siglas. Todo ello con la misión de seguir avanzando cumpliendo con los requisitos formales y de fondo que se exige, en el momento actual, a cualquier revista en los índices de calidad de las publicaciones científicas.

Y ésta es una tarea de todos. De los socios, que debemos contribuir, con nuestras aportaciones, a divulgar el resultado de las investigaciones llevadas a cabo, a través de las páginas del Boletín; y de la Junta Directiva de la AGE que tiene la obligación de dar cauce a esta aspiración de la forma que más beneficie a los socios.

Es el momento de animar a todos los miembros de la AGE, y a la comunidad geográfica en general, a seguir colaborando con sus trabajos científicos, noticias, comentarios, resúmenes de investigaciones doctorales y reseñas bibliográficas en el proyecto de publicación de nuestro Boletín. Ojalá dentro de unos años consigamos que el Boletín de la Asociación Española de Geógrafos ocupe el lugar que, por calidad de los trabajos, merece ya en el grupo selecto de publicaciones científicas internacionales que marcan la pauta de la innovación investigadora dentro de la disciplina geográfica. Ésta es la labor para los próximos años. Y el mérito será de todos.

Madrid, junio de 2002
La Junta Directiva

Presentación

Volverás a región. Parafraseando a Benet bien podemos afirmar que la Geografía española, poco más de veinte años después, relanza nuevamente desde su Asociación, como ya hiciera en 1980 (*La región y la geografía española*), la reflexión y el debate sobre la región y la misma geografía regional. Si por aquel entonces se estaba gestando todo el proceso conformador del nuevo modelo de organización territorial de España (las autonomías), los albores del siglo XXI se corresponden con el renovado vigor que recobran tanto el enfoque regional dentro de la misma ciencia geográfica, como las unidades subestatales o regionales en el territorio de la Unión Europea, ámbitos pues marcadamente diferenciados. Y precisamente veinte años después, el que fuera primer presidente de la AGE e impulsara la celebración de aquellas jornadas en el mismo momento que comenzaba a diseñarse el nuevo mapa político de la España democrática (de cuyos antecedentes históricos así como de su proceso de conformación más reciente la geografía española cuenta con magníficos exponentes, como los trabajos publicados en los años noventa, entre otros, por Burgueño Rivero y García Álvarez), el profesor García Fernández, ha retomado como centro de sus reflexiones el concepto de región y los cambios regionales (*Investigaciones Geográficas*, nº 24, 2000), teniendo como referencia los criterios en que se asentó la realización de la Geografía Regional de España publicada por la editorial Ariel en los años sesenta.

Desde 1980 y hasta el momento, sin que hayan estado ausentes de la producción científica de la Geografía las publicaciones y los debates en torno al tema central que se aborda en el presente número monográfico, sí se han desarrollado y aparecido, sin embargo, tanto en España como en el continente europeo, factores, procesos y criterios de muy desigual naturaleza e incidencia (socio-culturales, económico-productivos, políticos, territoriales) que han sido decisivos para entender las transformaciones regionales del territorio —de distinto orden y a diferentes escalas— y han introducido cambios significativos a través de distintos conceptos y procesos: identidad sociocultural-regional; proyectos y leyes de comarcalización en las Comunidades Autónomas; descentralización espacial-productiva y reorganización de las dinámicas regionales; cooperación transfronteriza y redefinición de nuevos espacios regionales; etc.

La geografía española, en muy dispar medida, después de la reflexión colectiva antes referida que sobre este tema vio la luz con la primera presidencia de la AGE en el año 1980, ha seguido incorporando esta perspectiva a sus debates colectivos e institucionalizados (desarrollados en el marco de las ponencias de los sucesivos Congresos bienales de geógrafos

españoles y de los Coloquios Ibéricos). En unos casos lo ha hecho incidiendo de forma más indirecta sobre regiones más particulares o singularizadas a partir de características específicas, o bien sobre perfiles temáticos que, de uno u otro modo, bordeaban cuestiones y derivaciones relacionadas con el análisis regional, el desarrollo regional y/o temas complementarios¹. En otros casos, ha sido incorporando de forma ya más explícita como objetivo central el propio concepto de región, sus escalas de consideración y los contextos territoriales en que, consecuentemente, se inserta, o los mismos y variados criterios y métodos de regionalización y los procesos de su puesta en práctica².

De igual modo la misma creación de una organización interdisciplinar de carácter científico y académico (constituída en 1975, casi al tiempo que la AGE) y en la que la Geografía también está presente, como es la Asociación Española de Ciencia Regional (AECR), ha servido asimismo de acicate para el planteamiento y continua actualización de todo lo relacionado con la región, la regionalización y su práctica. Los temas generales que han venido definiendo sus Congresos anuales en el último decenio e incluso algo antes, así como la exposición y desarrollo de algunas ponencias más específicas, al igual que la reciente aparición de una nueva revista científica (*Investigaciones Regionales*) auspiciada por esta Asociación y que recoge y canaliza los trabajos y estudios desarrollados en estos ámbitos así parecen reafirmarlo³.

Y siguiendo en esta misma línea trazada, la Geografía no se ha detenido en los debates que se han llevado a cabo en los congresos y coloquios antes reseñados. También desde su medio de difusión científica más importante, el *Boletín*, se ha venido retomando periódicamente la reflexión y discusión sobre las nuevas perspectivas y orientaciones tomadas por la geografía regional. En 1985 (nº 3) con el artículo que Cano García escribiera sobre *Geogra-*

1 «Ordenación territorial y espacio rural en ámbitos regionales», Pamplona-1981; «Espacios desertizados y comarcas deprimidas», Barcelona-1983; «La participación de los geógrafos en el planeamiento regional», Coimbra-1986; «Políticas regionales y locales», Oporto-1992; «Reestructuración económica: sus implicaciones territoriales y urbanas», Sevilla-1993; «Planificación transfronteriza y desarrollo regional», Cáceres-1995; «Ejes de crecimiento espacial. Los nuevos espacios emergentes», Santiago de Compostela-1997.

2 «Problemas conceptuales y metodológicos en la Geografía Regional», Granada-1977; «Los cambios en la organización del territorio y los problemas de la regionalización», Barcelona-1983; «Las regiones españolas y la CEE», Madrid-1989; «El papel de los geógrafos en la comarcalización», Sevilla-1993; el mismo lema general del Congreso de Salamanca-1995, «Cambios regionales a finales del siglo XX», o más específicamente algunas de sus ponencias y subponencias: «Nuevos desequilibrios y compensaciones inter- e intrarregionales» o «Implicaciones regionales de las políticas sobre la actividad primaria y el medio rural»; «Viejos y nuevos criterios de caracterización regional, viejas y nuevas regiones europeas»-Lisboa, 1999.

3 *Alternativas de desarrollo regional*, Santander-1987, en cuyo marco el profesor Ortega Valcárcel abordó una ponencia centrada en el tema «Región y análisis regional hoy»; *Los espacios regionales en la nueva Europa*, San Sebastián-1990; *Ejes del crecimiento regional europeo*, Barcelona-1991; *Las regiones en la Europa del 2000 y consolidación del Estado de las Autonomías*, Toledo-1992; *Integración y revitalización regional*, Salamanca-1993; *Perspectivas de análisis y desarrollo regional*, Las Palmas-1994; *Factores de desarrollo en regiones periféricas*, Vigo-1995, en cuyo marco se integró la conferencia de apertura pronunciada por Miguel Roca sobre «Estudios y transformaciones regionales en España: balance de dos décadas y perspectivas hacia el año 2000»; *El desarrollo de las regiones. Nuevos escenarios y perspectivas de análisis*, Pamplona-1996; *Mundialización, innovación, región. El Arco Mediterráneo*, Valencia-1997; *Estrategias territoriales ante la UE del siglo XXI*, Zaragoza-1998; *Las regiones españolas en Europa*, Sevilla-1999, en una de cuyas ponencias se abordó el análisis de la nueva política regional comunitaria para el período 2000-06; *La Unión Monetaria Europea y la política regional*, Barcelona-2000 y *Cambios regionales en la UE y nuevos retos territoriales*, Madrid-2001.

fía Regional o Análisis Geográfico Regional, así como con la intervención-debate escrito mantenido por López Trigal y Calvo Palacios en torno al tema *Geografía y Ciencia Regional*. Joan Nogué continuó incidiendo en el mismo tema cuando en el nº 9 (1989) publicó un enjundioso trabajo en que trazaba las líneas metodológicas y evolutivas que estaban marcando a la nueva geografía regional (geografía política, geografía económica y geografía cultural), siguiendo muy de cerca lo que a este respecto se hacía en la geografía anglosajona. En esta misma dirección, aunque no publicados en el *Boletín* pero sí también a finales de los ochenta, deben ser mencionados otros dos trabajos de ineludible referencia al hablar de la geografía regional en España: el que Ortega Valcárcel escribiera sobre su evolución o continuidad en el homenaje a D. Manuel de Terán (1988), realizando un rápido pero sustancioso repaso crítico-reflexivo a las principales aportaciones hechas por los geógrafos españoles, y el que Gómez Mendoza incluyó en la revista *Ería* nº 19-20, (1989) subrayando el renovado interés que tomaba la geografía regional desde nuevas ópticas. El nº 11 (1990) del *Boletín* abordó de forma monográfica el estudio de los *Desequilibrios y dinámicas regionales y territoriales*; y más parcialmente también el nº 24 (1997) bordeó el análisis de todas estas cuestiones cuando al analizar las transformaciones económicas y la organización espacial introdujo temas que inciden en el replanteamiento del concepto de «región», especificando las implicaciones territoriales y regionales derivadas de la reestructuración económico-productiva o aportando nuevos conceptos altamente expresivos como los sugeridos por Veltz⁴.

Ahora este número 32 vuelve a abrir la reflexión sobre la evolución del concepto de región, sobre los nuevos derroteros teóricos y prácticos que singularizan hoy a la geografía regional. Y lo hace a partir de un conjunto de doce aportaciones que, en algunos de sus planteamientos, si no convergen en su totalidad sí al menos se aproximan mucho. La estructura de este volumen que ahora se presenta refleja esta diversidad, de modo tal que los trabajos que lo forman se dividen en dos grupos. En el primero se recogen aquéllos que podemos considerar como de base más teórica y conceptual, mientras que el segundo lo forman los que pudiéramos definir como «estudios de caso» que quieren proporcionar una contrastada lectura territorial y/o política de la configuración regional de algunos territorios de la España de las Autonomías y de las especificidades que les singularizan.

El presente volumen, y el primer grupo de aportaciones que lo forman, se abre con el artículo en que la profesora **Gómez Mendoza** presenta algunas de las cuestiones conceptuales y metodológicas agrupadas en dos grandes conjuntos: aproximaciones más economicistas y aproximaciones narrativo-conceptuales, completadas con un punto final sobre cuestiones actuales acerca de las relaciones entre la ordenación territorial y la región y los marcos institucionales en que se plantea, cobrando una importancia considerable en este último apartado la ETE o Estrategia Territorial Europea, de indudable trascendencia para la nueva geografía regional. Y todo ello se hace «tratando de vislumbrar elementos de continuidad y de cambio con respecto a las tradiciones regionales clásicas». Se resuelve fundamental en este trabajo el apoyo de contribuciones como las de Agnew, García Álvarez, Jung o Rodríguez-Pose.

⁴ Nos referimos más concretamente a su obra (1996) *Mondialisation, villes et territoires. L'économie d'archipel*, publicada por Presses Universitaires de France y traducida y publicada en español en 1999 por la editorial Ariel.

Los cuatro artículos que le siguen profundizan en esta línea conceptual y reflexiva en muy distinta medida. **Albet i Mas** traza lo que él considera que debe ser un replanteamiento del concepto de región (llega a afirmar: «cada región es considerada no como un objeto clasificable en un marco taxonómico, sino como una estructura en constante evolución, formada y transformada a partir de la sucesión de secuencias históricas definidas por la reproducción de las peculiares relaciones sociales de cada contexto regional») y del contexto de la geografía regional, abordado desde el marco de la postmodernidad. Para ello se apoya en la relevancia que debe tener el estudio de los lugares y de los contextos locales («localidades»), argumentando que han de ser considerados como puntos fuertes de una geografía regional que sea capaz de superar su anquilosamiento y proporcione las explicaciones e interpretaciones de amplia relevancia social que se esperan de la ciencia geográfica. Concluye su trabajo reafirmando que «sigue existiendo la necesidad de una geografía regional», pero planteándose al tiempo cómo *hacer* una geografía regional renovada, extremos que desglosa con un discurso y alegato finales que trascienden de la específica temática de su contribución a este número y se ofrecen cargados de significado y mensaje prácticos expresados con un muy depurado estilo de redacción.

Farinós Dasí habla de cómo ha vuelto a emerger la geografía regional a partir del contexto de la recuperación del territorio dentro de las ciencias sociales. También subraya, en cierto modo como hacía el trabajo de Albet, la importancia que han tenido en todo este proceso las corrientes postmodernistas (escuela de Los Angeles). Insiste de forma especial, igualmente, en el decisivo papel que en todo ello tiene la Economía Política Regional y en cómo tal influencia ha derivado, asimismo, en la aparición de un «enfoque regional postfordista» que ha calado rápidamente en campos como la geografía cultural, la geografía económica y social y la geografía política. Termina planteando los temas relevantes que deben formar la geografía regional de hoy, una «nueva geografía regional flexible» como él mismo señala, y en cuyo centro (y en esto coincide también con Gómez Mendoza) está la Estrategia Territorial Europea (ETE) y la futura Política Regional Europea (PRE), formas concretas que toma la planificación del desarrollo territorial que, según el autor, es una de las orientaciones primordiales en torno a la que construye la geografía regional actual. Expresivas de esta nueva geografía regional son algunas afirmaciones más particulares: «hoy la región se ha de considerar desde arriba, desde las macroformas, y desde abajo, de acuerdo con los individuos que viven en sociedad; desde la estructura y desde la agencia. Son las nuevas bases epistemológicas en la que se apoya una geografía regional renovada».

Plaza Gutiérrez también propugna la formulación de una «nueva geografía regional» (convergencia temática parcial con Farinós), aunque en este caso aplicada más concretamente al estudio de la organización del territorio español. Considera el autor que es imprescindible que hoy el análisis geográfico interprete, explique y proporcione esquemas y respuestas coherentes y de aplicación práctica en relación con la diferenciación regional de España. Establece los fundamentos y la concepción de una nueva geografía regional de España: integrando, dando continuidad y replanteando viejos temas y principios; incorporando los nuevos contextos territoriales —el nuevo mapa autonómico; las regiones españolas en Europa; el acercamiento entre sociedad y territorio—; y señalando las dimensiones y planteamientos que han de orientar esta nueva forma de entender la geografía regional de España —dando cabida a las perspectivas regionales innovadoras; insistiendo en el juego de las esca-

las de análisis y la forma de conceptualizar las regiones a partir de ellas; profundizando en el cambiante proceso histórico de configuración regional del territorio—. Termina avanzando algunas líneas de estudio que deberían incorporarse a este nuevo esquema de análisis regional.

Se cierra el primer bloque de artículos con el trabajo de **Sánchez Hernández**. En él se analiza la forma en que la geografía económica ha considerado el concepto de región económica a lo largo del tiempo. Pretende poner de manifiesto la continuidad del esfuerzo de la geografía económica por perfeccionar el concepto de región económica, entendida en su acepción como territorio de ámbito subnacional donde se concretan los procesos generales de producción, circulación y consumo. Subraya el hecho, en consonancia con el objetivo perseguido, de que la noción de región que maneja la geografía económica ha variado conforme se han transformado las ideas dominantes en la disciplina. Los tres enfoques principales en que se ha traducido esta evolución y cuyo análisis constituye el eje fundamental de esta contribución son los del espacio-recurso (la región económica como el espacio de la producción), la del espacio-superficie (la región económica como el espacio de la localización y los intercambios) y la del espacio-producto social (la región económica como el espacio de las redes y las relaciones formales e informales).

Abre el segundo bloque de contribuciones a este volumen (el de los estudios regionales más concretos) el artículo de **Rodríguez Martínez y Zoido Naranjo**, con el que se pretende una aproximación a la evaluación de la diversidad y las desigualdades intrarregionales desde la perspectiva conceptual y metodológica del desarrollo territorial y tomando como referencia la región de Andalucía. Tras hacer una breve síntesis de las aportaciones sobre la diversidad y la desigualdad intrarregional, principalmente hechas desde la Geografía aunque también se incluyen algunas económicas, se procede a desarrollar una propuesta metodológica para relacionar tales variables (propuesta que fue aplicada en la elaboración del *Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía*) y se formulan, en último término, los principales resultados, de los que, en opinión de los mismos autores, el más valioso es el mapa que incluye la tipología de desarrollo territorial de la región por comarcas.

En la siguiente contribución, la de **Rullán Salamanca**, la variada combinación de escalas (extrainsular, insular e intrainsular), proyectada en una sugerente y aleccionadora cartografía, se constituyen en método y marco de análisis para fundamentar y comprender lo que el autor llama «el funcionamiento regional del archipiélago balear». Subyace en el fondo de todo, y como rasgo concluyente más destacado, la personalidad, unidad y cuño baleáricos (en consonancia con todo ello cabe destacar —por representativa— la popularidad que alcanzó un término como el de «balearización» en los años sesenta y setenta, indicativo de una particular forma de crecimiento descontrolado e intensivo, según apunta el propio autor). Realiza un profundo y magnífico ejercicio teórico reflexivo sobre la propia entidad de la «región» como estructura y concepto, culminando con su diferenciación tipológica (regiones formales —naturales y geográficas— y regiones funcionales —urbanas y difusas—) de la que se hace un detallado examen aplicado al caso de las Islas Baleares.

También sobre una región insular, las Islas Canarias, versa el trabajo de **Morales Matos**. En el mismo el autor cuestiona su carácter de «región aislada» y «región ultraperiférica», subrayando que tanto su evolución pasada como su devenir más reciente parecen refutar tales calificativos. Realza la privilegiada posición geoestratégica y climática que ha ocupado

en la cuenca atlántica y que ha marcado el desarrollo socioeconómico de las siete islas: desde la dimensión histórica que conceptuaba a la región canaria como escala entre Europa y los territorios ultramarinos y desde la perspectiva actual que convierte a Canarias como estación balnearia marítima europea. Destaca el autor, asimismo, la triple componente que singulariza el perfil del archipiélago canario: geográficamente africano, biogeográficamente subtropical y culturalmente europeo, especialmente mediterráneo. Enriquece el artículo la singular aportación terminológica que el autor incluye (sorribas, fabricar una finca, minas de agua, media-nías), expresiva de la marcada especificidad cultural y territorial de una región como esta de Canarias.

Santos Ganges y Peiret Correa realizan en su trabajo un repaso crítico del proceso de comarcalización que se está planteando en una región interior, Castilla y León, en los últimos años. Toman para ello como contexto de referencia más importante las *Directrices de Ordenación del Territorio*. Mantiene en este sentido un vínculo de afinidad con el artículo de Rodríguez Martínez y Zoido Naranjo, pues ambas contribuciones se apoyan en un documento de planificación regional y territorial como fuente más destacada de análisis. Tras hacer una sucinta caracterización del espacio físico regional y destacar los elementos más peculiares del sistema urbano castellano y leonés, abordan el análisis del proceso de comarcalización regional subrayando, por una parte, los precedentes del mismo (escasos y muy recientes) y, por otra, examinando la gestación de las *Directrices de Ordenación del Territorio*, fijándose de forma más precisa en las llamadas «áreas funcionales» y destacando el hecho de que el objetivo que con todo ello se ha perseguido no ha sido la implantación generalizada de la comarca (excepcionalmente la única que legalmente ha sido reconocida como tal —Ley 1/1991 de 14 de marzo— es El Bierzo), sino la definición de ámbitos para la ordenación del territorio.

También la comarcalización se convierte en referente central de la contribución de **Burguño Rivero**. El autor hace explícitas desde el primer momento las necesidades que se echan en falta en la geografía administrativa de España: racionalizar el mapa municipal y generalizar la existencia de comarcas. Repasa de forma breve los casos de regiones españolas en que el proceso de comarcalización se ha ido desarrollando (idea a la que sugestivamente el autor, ya en su título, concibe como «proyectar territorios en el siglo XXI»): el modelo tecnocrático de Galicia (pues sólo pretende establecer un marco estable de planificación socioeconómica y ordenación territorial —guarda similitudes, en este sentido de finalidades, con el proceso que se lleva a cabo en Castilla y León—), el modelo de comarcalización gradual y flexible aplicado en Aragón y la organización territorial de Cataluña como elemento básico del hecho diferencial, extremo y punto en que se extiende con más detenimiento y en cuyo análisis el llamado *Informe Roca* se revela como fuente básica. Por último repara igualmente, en la parte final de su artículo, en las consideraciones sobre el mapa municipal y sobre la propia provincia como unidad administrativa y territorial.

Singulares son la perspectiva y los contenidos de la aportación colectiva que se hace sobre Galicia (**Lois González, Rodríguez González, Santos Solla y Somoza Medina**). La idea central de este artículo quiere subrayar el carácter polisémico que tiene el concepto de «región», tomando como caso para su demostración el de la región gallega. Para ello se parte, en un principio, de su componente histórico-espacial para sustentar la personalidad de esta región noroccidental ibérica; se destaca, igualmente, su dimensión cultural-nacionalista

(haciendo especial énfasis en la base lingüística) y se reafirman algunos elementos fundamentales en la construcción actual de la identidad gallega (relaciones con Portugal y con América Latina). A continuación se considera la acepción que el concepto de «región» toma en el caso gallego desde la consideración de este territorio como espacio de planificación (Galicia como región-plan ejemplar) y finalmente se aborda de forma sucinta la regionalización interna de esta Comunidad Autónoma.

Cierra todo este segundo bloque más «casuístico», y con ello las contribuciones que conforman este volumen monográfico, la experiencia que para el desarrollo regional tienen fórmulas concretas de planificación, como es el caso del *Plan estratégico del Andévalo Occidental* estudiado por **Márquez Domínguez** a partir de la propia experiencia adquirida en la dirección y elaboración del mismo. La primera parte del trabajo se inicia con unas reflexiones sobre el concepto y función de la región en el mundo global, para continuar con el análisis del desarrollo en la escala comarcal y terminar incidiendo en la naturaleza, método y objetivos de la planificación estratégica. Toda la segunda parte del artículo se detiene ya en el *Plan Estratégico de la comarca del Andévalo Occidental*, cuyos cuatro ejes quedaron definidos en construir una comarca articulada, fomentar una comarca activa, impulsar una comarca abierta al futuro y consolidar una comarca para la vida.

Una última consideración creemos que se impone. El planteamiento de un tema que vuelve a cobrar actualidad y protagonismo, como el de la renovación de la geografía regional y del propio concepto de región al que este volumen se dedica, parece que hace oportuna la sugerencia de abrir en el *Boletín*, en lo sucesivo, un foro de discusión y debate escritos que actuaran a modo de acicate sobre la necesidad de hacer lecturas y valoraciones críticas, facilitando al mismo tiempo la posibilidad de contraréplicas a las posibles observaciones que se apuntasen y redundando todo ello en la consolidación de la madurez que una publicación como ésta ya tiene.

Francisco Rodríguez Martínez

Juan Ignacio Plaza Gutiérrez

Junio de 2002